

GESVISUR.

Sigt.:AIMR/ajss

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBA PREVISTA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A DE LA ENTIDAD GESVISUR.

En las Oficinas de GESVISUR, sitas en 4º Planta del C.C. Yumbo Centrum. Playa del Inglés, siendo las 9:30 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen los siguientes miembros:

Presidente: D. MIGUEL SEVILLA ROCA

Vocal 1º: D. ANTONIO CALVO HERNANDEZ

Vocal 2º: Dª ANA BLANCO MACHADO,

Todos ellos componentes del órgano evaluador constituido para calificar el concurso convocado por esta entidad para la provisión de UN PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A conforme anuncio y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria núm.- 8, de fecha 17 de enero de 2014.

Actúa como Secretario del órgano evaluador, D. Antonio J. Santana Santana, Secretario del Consejo de Administración de dicha Entidad.

Abierto el acto por el Presidente del Organo Evaluador, se procede a la realización de la 1ª Prueba prevista en las Bases que rigen esta Convocatoria, que consiste en:

Fase II. Concurso de méritos.

En esta fase se deberán señalar en el **Anexo III** los méritos que posean en cada uno de los apartados, **realizándose por parte de la persona solicitante un cálculo de la puntuación que le corresponda (autobaremación)**, según los méritos que presente. La documentación acreditativa de los méritos (fotocopias) se presentará junto a la solicitud.

Los requisitos valorables referidos a la **experiencia profesional, formación, capacidades y competencias técnicas** atendiendo a los criterios y puntuaciones son los indicados a continuación:

Méritos (base 5)	Puntos	Puntuación máxima
Experiencia profesional como Arquitecto/a (5.1.1)	1 punto/año completo a partir de 2 años	15
Experiencia en la redacción de proyectos y dirección de obras de urbanización y/o reurbanización y de nueva edificación y/o rehabilitación de viviendas y/o edificios públicos y privados considerados como obra mayor. (5.1.2.)	1 punto por proyecto y/o dirección de obra	18
Títulos universitarios oficiales distintos del exigido y que deberán estar relacionados con la plaza a la que se aspira (5.2.1.)	4 puntos por título	8
Máster Universitario, que deberán estar relacionados con la plaza a la que se aspira (5.2.1.)	4 punto por máster	8
Experiencia o conocimiento acreditable en el uso de aplicaciones o programas ERP (5.2.2.)	3 punto por cada aplicación	6

Si la puntuación indicada por la persona solicitante en la baremación fuese incorrecta, los eventuales perjuicios le serán exclusivamente imputables a la misma, de forma que su puntuación será corregida y re calculada por la Comisión, indicando la correcta.

Sólo se valorarán por la Comisión, a efectos de determinar la puntuación, los méritos referidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso que sean alegados y auto baremados por las personas participantes durante el plazo de presentación de las solicitudes, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo ni aquellos méritos no auto baremados.

Esta auto baremación vinculará a la Comisión, en el sentido de que la misma sólo podrá valorar los méritos auto baremados, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la auto baremada en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

De forma previa a la contratación, cada persona deberá aportar los documentos originales acreditativos de los méritos alegados en GESVISUR para su cotejo con las copias presentadas.

En caso de no presentar algún o algunos originales de los méritos alegados la persona quedará excluida del proceso de contratación y de la lista de reserva.

La calificación obtenida por los aspirantes en la valoración de este ejercicio, es la siguiente:

ALCÁNTARA SUÁREZ ANA MONTSERRAT	*****995*	41 Puntos
ASCANIO DENIZ MARIA TERESA	*****830*	35 Puntos
ARMAS ARAÑA DANIEL	*****812*	18 Puntos
CAZORLA SÁNCHEZ ERIKA	*****642*	19 Puntos
ECHANIZ CACACE AMAYA	*****136*	36 Puntos
MANZANO CABRERA JORGE LUIS	*****284*	Renuncia
MELIAN ALONSO, ZENAIDA E.	*****620*	No presentada
MORALES RODRÍGUEZ LARA MARIA	*****528*	3 Puntos
PÉREZ MONTESDEOCA HECTOR	*****958*	2 Puntos.
RAMÍREZ DOMECA ALBA	*****076*	No presentada
REVELO MILÁN ADRIÁN	*****326*	19 Puntos
RIVERO FALCÓN PEDRO FERMÍN	*****073*	No presentado
RIVERO SANTANA LAURA DEL CARMEN	*****101*	No presentada
ZAMORA MANZANO RAQUEL	*****702*	19 Puntos.

MONTESERRAT

A

Fase II. Entrevista personal

En esta fase la puntuación máxima a obtener será de 45 puntos que se añadirán a los obtenidos previamente y que conformará la puntuación final obtenida por los aspirantes.

Se llevará a cabo una entrevista por competencias, de manera personal e individualizada, con el fin de valorar los conocimientos del/a aspirante, así como las cualidades, habilidades y aptitudes profesionales para el desarrollo idóneo de la ocupación. La entrevista, como método de evaluación, estará formada por un cuestionario de preguntas, que se realizará a todos los/as aspirantes.

Los/as aspirantes serán convocados para la entrevista, siendo excluidos/as quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por la Comisión. En el supuesto de incomparecencia del/a aspirante, se procederá al llamamiento del siguiente aspirante de la lista del concurso de méritos para su entrevista personal.

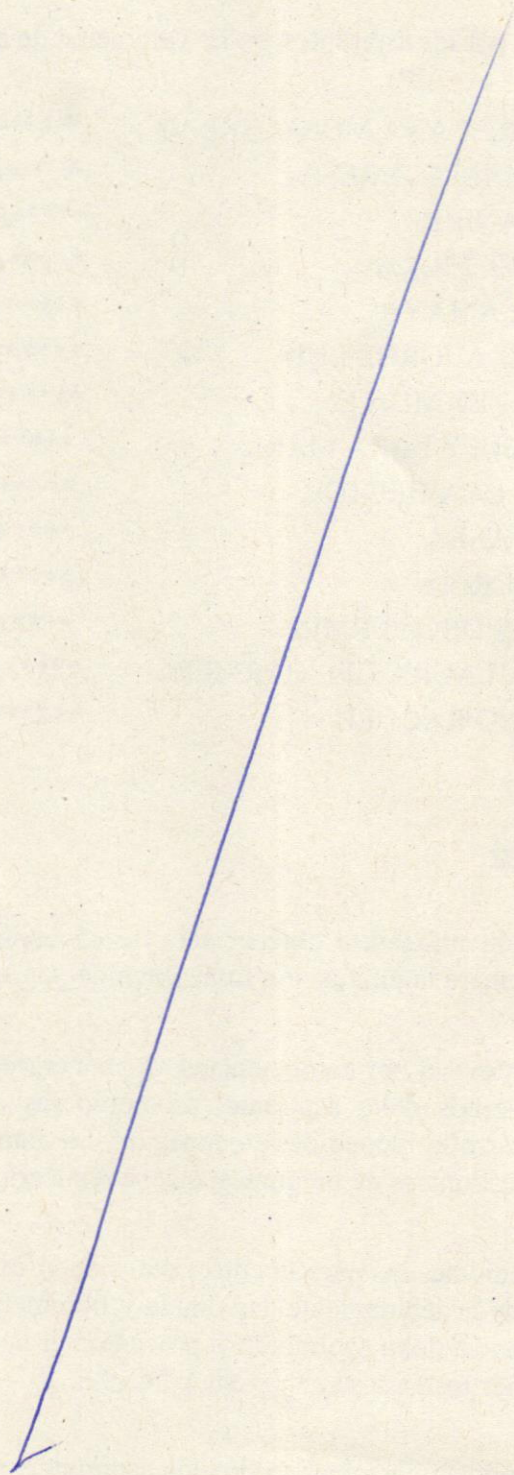
Concluida la fase de entrevista personal a todos los aspirantes, por el órgano evaluador se propondrá cerrar el presente acta, convocándose para una nueva sesión en el día de hoy a las 15:00 horas.

De todo lo cual se levanta la presente acta siendo las 14:30 horas que, leída y hallada conforme la firmas todos los miembros del Tribunal, de lo que, como Secretaria doy fe.

Alba

A

A



ACTA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBA PREVISTA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A DE LA ENTIDAD GESVISUR.

En las Oficinas de GESVISUR, sitas en 4º Planta del C.C. Yumbo Centrum. Playa del Inglés, siendo las 15:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen los siguientes miembros:

Presidente: D. MIGUEL SEVILLA ROCA
Vocal 1º: D. ANTONIO CALVO HERNANDEZ
Vocal 2º: Dª ANA BLANCO MACHADO,

Todos ellos componentes del órgano evaluador constituido para calificar el concurso convocado por esta entidad para la provisión de UN PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A conforme anuncio y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria núm.- 8, de fecha 17 de enero de 2014.

Actúa como Secretario del órgano evaluador, D. Antonio J. Santana Santana, Secretario del Consejo de Administración de dicha Entidad.

Abierto el acto por el Presidente del Organismo Evaluador, se procede a la valoración de la 2ª Prueba prevista en las Bases que rigen esta Convocatoria.

La calificación obtenida por los aspirantes en la valoración de este ejercicio, es la siguiente:

ALCÁNTARA SUÁREZ ANA MONTSERRAT	*****995*..... 18'00 Puntos.
ASCANIO DENIZ MARIA TERESA	*****830*..... 27'00 Puntos.
ARMAS ARAÑA DANIEL	*****812*..... 7'47 Puntos.
CAZORLA SÁNCHEZ ERIKA	*****642*..... 40'50 Puntos
ECHANIZ CACACE AMAYA	*****136*..... 16'47 Puntos.
MORALES RODRÍGUEZ LARA MARIA	*****528*..... 4'50 Puntos
PÉREZ MONTESDEOCA HECTOR	*****958*..... 5'89 Puntos.
REVELO MILÁN ADRIÁN	*****326*..... 11'97 Puntos
ZAMORA MANZANO RAQUEL	*****702*..... 41'98 Puntos.

A la vista de cuanto antecede, los aspirantes han obtenido una calificación total y final del proceso selectivo de:

ALCÁNTARA SUÁREZ ANA MONTSERRAT	*****995*.....	59'00 Puntos.
ASCANIO DENIZ MARIA TERESA	*****830*.....	62'00 Punots
ARMAS ARAÑA DANIEL	*****812*.....	25'47 Puntos
CAZORLA SÁNCHEZ ERIKA	*****642*.....	59'50 Punots
ECHANIZ CACACE AMAYA	*****136*.....	52'47 Puntos
MORALES RODRÍGUEZ LARA MARIA	*****528*.....	7'50 Puntos
PÉREZ MONTESDEOCA HECTOR	*****958*.....	7'98 Puntos.
REVELO MILÁN ADRIÁN	*****326*.....	30'97 Puntos
ZAMORA MANZANO RAQUEL	*****702*.....	60'98 Puntos

A la vista de todo lo anterior, el órgano calificador considera y declara concluido el proceso selectivo convocado para la provisión de **DOS PUESTOS DE TRABAJO DE ARTQUITECTO/A**, de la entidad **"VIVIENDAS DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (GESVISUR)**, a favor de:

D^a MARIA TERESA ASCANIO DENIZ
D^a RAQUEL ZAMORA MANZANO

INTEGRACIÓN EN LA LISTA DE RESERVA.

Una vez sea definitiva la calificación de los aspirantes, se publicará en la página web de GESVISUR, el listado provisional de los mismos junto con la puntuación asignada y el orden de prelación en la lista de reserva, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones y, en su caso, subsanación de posibles deficiencias. Las reclamaciones se remitirán por email a la dirección gesvisur@maspalomas.com.

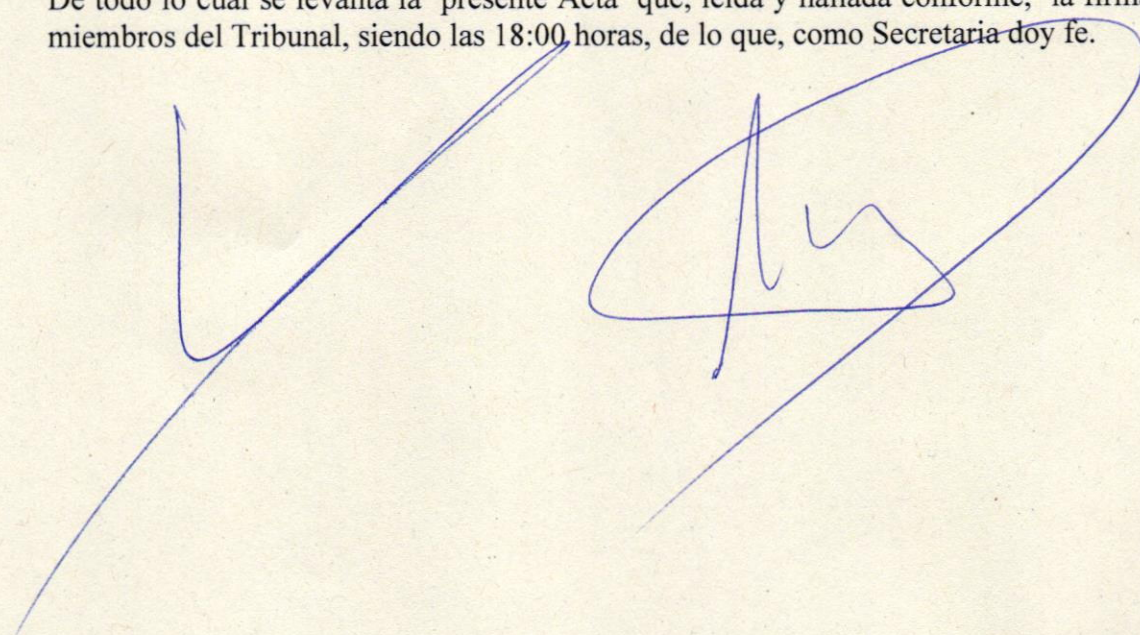
La lista provisional de personas integrantes de la lista de reserva convocada ordenada por la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

- 1.- CAZORLA SÁNCHEZ ERIKA *****642*..... 59'50 Puntos.
- 2.- ALCÁNTARA SUÁREZ ANA M. *****995*..... 59'00 Puntos.
- 3.-ECHANIZ CACACE AMAYA *****136*..... 52'47 Puntos.

- 4.- RAVELO MILÁN ADRIAN *****326*..... 30'97 Puntos
- 5.- ARMAS ARAÑA DANIEL *****812*..... 25'47 Puntos
- 6.- PEREZ MONTESDEOCA HECTOR *****958*... 07'98 Puntos.
- 7.- MORALES RODRIGUEZ LARA M *****528* 07'50 Puntos.

Una vez concluido dicho plazo de subsanación y reclamaciones, y habiendo resuelto las mismas, se publicará, la lista definitiva de personas integrantes de la lista de reserva convocada ordenada por la puntuación obtenida en la página web de GESVISUR, hasta un número máximo de aspirantes que integrarán dicha lista.

De todo lo cual se levanta la presente Acta que, leída y hallada conforme, la firman todos los miembros del Tribunal, siendo las 18:00 horas, de lo que, como Secretaria doy fe.



W E W L A



